

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 3º DE ESO

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.**
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.**
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.**
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.**
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.**
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**
- 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.**

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

2.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. 3º DE ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD
BLOQUE 1 Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por	1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.	6,6	Todos las UD
	2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.	6,6	1 y 2
	3. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.	6,6	Todos las UD

los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.			
<p>BLOQUE 2</p> <p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.</p>	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	6,	5
	2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	6,6	4 y 5
	3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.	6,6	5
<p>BLOQUE 3</p> <p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>	1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.	6,6	3 y 4
	2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.	6,6	5
<p>BLOQUE 4</p> <p>El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo</p>	1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.	6,6	9
	2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	6,6	9

racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.	3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.	6,6	8
	4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.	6,6	2
<p style="text-align: center;">BLOQUE 5</p> Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.	1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	6,6	7 y 8
	2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.	6,6	8
	3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.	6,6	6

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Llevaremos a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal. A tal efecto, utilizaremos diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, proyectos... ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, el alumnado dispondrá de una rúbrica, para poder saber de antemano cuál es su nivel de desempeño dentro del criterio de evaluación.

4.- CRITERIOS

Para calificar la asignatura, partiremos de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación del punto anterior, según la ponderación determinada.

Estos criterios se evaluarán a través de diferentes instrumentos:

- El 60% de la nota se obtendrá de la evaluación de estos criterios a través pruebas escritas u orales.
- El 20% se obtendrá de la evaluación de los criterios a través de proyectos y tareas.
- El otro 20% del peso de los criterios se evaluará a través de la observación directa por parte del profesorado del alumnado en el aula, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

Escenarios contemplables en caso de confinamiento y realización de pruebas escritas u orales de forma telemática

Se introduce este apartado para contemplar los cambios de los criterios de calificación en los diferentes escenarios que pueden producirse a lo largo del curso académico, atendiendo a la evolución de la pandemia, así como a establecer las condiciones para la realización de pruebas escritas u orales telemáticas.

Dado que la evaluación de los criterios de calificación a través de pruebas escritas supone un importante porcentaje de la nota final del alumnado, consideramos necesario especificar qué criterios se seguirán en cuanto a la realización de estas pruebas en caso de enseñanza semi-presencial o en línea. A este respecto, el departamento contempla tres escenarios:

☞ Primer escenario

La primera opción de todos los miembros del departamento será realizar las pruebas escritas de forma presencial, siempre que sea posible. Esto dependerá, en todo caso, de las recomendaciones sanitarias y de las autoridades educativas. Tan solo se contemplarán los siguientes escenarios en caso de que el centro permanezca cerrado y la dirección del centro impida la realización de estas pruebas de forma presencial.

☞ Segundo escenario

En caso de no poder realizar exámenes presenciales estos se llevarán a cabo a través de **dispositivos electrónicos** (ordenador, tableta o teléfono móvil).

Dada la dificultad técnica que suponen estas pruebas, será el profesorado de cada materia el que defina las condiciones mínimas para la realización, de las mismas. El profesorado podrá requerir, con el objetivo de evitar en la medida de lo posible el fraude en las pruebas, los siguientes requisitos:

- Poder ver a través de una o varias cámaras al alumno y su entorno.
- Compartir la pantalla del alumno para que el profesor pueda comprobar en todo momento su actividad.
- Encender el micrófono para poder escuchar el ruido ambiente de la habitación.
- Realizar el examen con el pelo recogido y sin auriculares de ningún tipo.

- Limpiar la mesa de trabajo de folios, libros y demás material de trabajo.
- En caso de que la conexión se corte, el examen quedará invalidado.

Queda a criterio del profesor establecer otros requisitos más específicos para poder dar validez a dicha prueba escrita u oral, en función de las circunstancias.

En caso de detectar alguna anomalía el profesor se reserva el derecho a dar por finalizado el examen o a considerarlo nulo, siendo en ese caso un 0 la nota que se le asignaría a esa prueba. Así mismo, el profesor se reserva también el derecho a preguntar de manera oral, al final de la prueba, algunas preguntas de las que se han completado de forma escrita, para corroborar que los conocimientos del alumno se asemejan a lo escrito.

Se optará preferentemente por la plataforma Meet (integrada en Google Suite) para las videoconferencias, así como los formularios de Google para la realización de las pruebas, pudiéndose usar sin embargo otras plataformas que se adapten mejor a las necesidades de cada materia.

En el caso de que algún alumno o alumna no cuente con ningún tipo de dispositivo electrónico o no tenga conexión a internet, se buscará la manera de que lo tenga a través de los recursos de los que disponga el centro. En el caso de que esta opción no fuese posible, quedaría a criterio del profesor pasar al escenario tres o acordar alguna otra forma de evaluación con el alumno o alumna.

En este segundo escenario el porcentaje asignado a las pruebas escritas se reducirá, incrementándose el resto, de apartados. La ponderación de los diferentes instrumentos quedaría de la siguiente manera:

3º ESO	
40%	Evaluación de los criterios a través de pruebas escritas u orales, realizadas de manera telemática.
40%	Evaluación de los criterios a través de actividades y tareas realizadas de manera telemática.
20%	Evaluación de los criterios a través de la observación directa por parte del profesorado del alumnado durante el trabajo telemático, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

☛ Tercer escenario

En el caso de que las pruebas escritas no pudiesen llevarse a cabo, ni presencial ni telemáticamente, el porcentaje asignado a la evaluación de los criterios a través de pruebas, escritas, pasaría al de actividades y tareas.

De esta manera, la calificación de los criterios de evaluación se ponderaría de la siguiente forma:

3° ESO	
80%	Evaluación de los criterios a través de actividades y tareas
20%	Evaluación de los criterios a través de la observación directa por parte del profesorado del alumnado en el aula, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

En todos estos escenarios, pero especialmente en el tercero, el profesorado dará un especial valor, de cara a la calificación, a la **calidad** de los trabajos y actividades entregadas, priorizándola a la cantidad. Además, se prestará especial atención a **evitar el plagio**, concepto que será pormenorizadamente explicado en las primeras semanas del curso. Ante cualquier sospecha de plagio, las actividades o tareas entregadas por el alumno quedarán inmediatamente invalidadas, algo que se hará a criterio del profesor. En caso de aparecer actividades muy similares por parte de dos alumnos diferentes, ambas quedarán invalidadas.

Esta última apreciación se enmarca en el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado, y en el dominio de la búsqueda de información en internet y su posterior tratamiento para la realización de actividades académicas.

Por último, destacar que el cambio de escenario no se tomará a nivel de departamento sino de manera individual, en función de las circunstancias de cada grupo y materia. El alumnado será informado de todos estos escenarios a principios del curso, contando con una copia impresa de esta información en la propia clase, así como en Classroom.

5.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Si algún alumno o alumna obtuviese calificación negativa al término del trimestre, el alumno/a podrá realizar una prueba de recuperación en la primera semana del siguiente trimestre, en la cual se examinará de aquellas unidades, con sus criterios asociados, que no haya superado.

Si aún así un alumno o alumna siguiese obteniendo una evaluación negativa en alguno de los trimestres, en el mes de junio podrá realizar una prueba escrita de recuperación de las unidades no superadas, con sus criterios asociados. Si en junio no obtuviese resultados positivos, podrá presentarse nuevamente a una prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre.

6.- MATERIAS PENDIENTES

No procede, ya que al ser una asignatura que no se da en cursos anteriores, no hay ningún alumno/a con la asignatura pendiente. Pero para el alumnado con la materia de Cambios Sociales de Género de 2º de ESO pendiente del nivel anterior se establece el Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos. Este programa consiste en la realización de una serie de actividades correspondientes a los criterios de evaluación del curso.

Esas actividades serán entregadas a la profesora en la fecha convenida, y serán corregidas y evaluadas. La entrega de las actividades, es requisito imprescindible para poder superar la materia.

Todas las actividades se entregarán al alumnado, las mismas junto con la información relativa se encuentran en la clase de classroom de pendientes que la profesora ha creado para ello y cuyo código se le ha dado en clase.

Martos, octubre de 2020

Departamento de Geografía e Historia.